

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de marzo de 1987.-

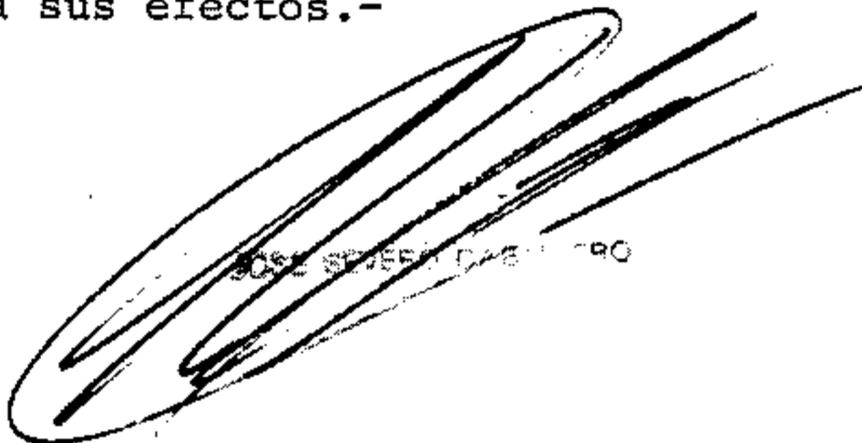
Visto el presente expediente por el que se tramita el pedido de suplencia de l auxiliar principal de 6ta.P.A.T. para desempeñarse en el Cuerpo de Calígrafos Oficiales y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a l agente en calidad de "Suplen- te" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de / auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico-para / desempeñarse en el Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales por el pe ríodo comprendido entre el 18 de marzo y el 18 de agosto de 1987, / en reemplazo del señor Fernando Jorge Repetto que se encuentra en / uso de licencia por art.23 R.L.J.N.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario"partida prin- cipal 1120 -programa 002- P.A.T.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



JOSÉ MARÍA CASARÓ